

69491

# INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPROD S.A.

Ciudad

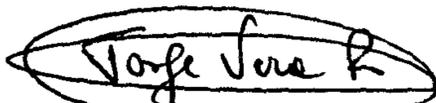
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998

Según información proporcionada por la Administración de la Compañía y como consecuencia de los efectos devastadores que dejaron a su paso el fenómeno del nifto, la agricultura fue una de las actividades que mas resultó azotada, y como consecuencia de ello no se ha podido cumplir con las metas trazadas, y al contrario este ha sido un año de ingentes egresos, que racionalizado con las ventas, presenta un resultado altamente negativo.

Según lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley # 56 de Régimen Tributario Interno y Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, publicado en el Registro Oficial # 843 del 31 de Diciembre de 1991, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria.

Atentamente



JORGE VERA ROBLES

COMISARIO

2 FEB. 1999

